



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE**

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-24-LE19 "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENCION DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA."

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS

DECRETO ALCALDICIO N° 741

DALCAHUE, 11 de marzo de 2019

VISTOS: La necesidad de contratar con un "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENCION DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA, de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2141 de fecha 18 de Diciembre de 2018 que aprueba presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENCION DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA

la presente Licitación.

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN.
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Dptp. Operaciones
- Unidad de Control
- Transparencia

JSHS/CIVG/mvpm.